

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 6 de Mayo de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 511

Para el público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
e c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embudidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Estremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

La protesta de los republicanos

(Conclusión)

Cuando V. E. desempañaba la cartera de Hacienda, en el justo deseo de que cesara el espectáculo, con frecuencia observado, de discutirse y aprobarse los presupuestos de modo tal que resultaba ofensivo para las Cortes, y muy especialmente para el Senado, propuso al Parlamento una disposición encaminada á poner remedio á ese mal, estableciendo que, en adelante, habrían de presentarse aquellos en Congreso antes del 1.º de Mayo, «á fin de que las Cortes dispongan ampliamente de tiempo para estudiarlos y discutirlos», según hubo de decir V. E.; resultando así que se estimaban necesarios para el caso meses por lo menos.

El Congreso la aprobó por unanimidad; y como no había de hacerlo cuando venía á garantizar y hacer eficaz una de sus más importantes prerrogativas? Mas en la Cámara alta, uno de sus miembros, alegando como razón lo mucho que le obligaba el ser senador por nombramiento de la Corona y estimando que por ello, no podía menos de cuidar no experimentaran menoscabo las prerrogativas de ésta, opuso repores á ese límite que se ponía al Gobierno, en cuanto parecía implicar la imposibilidad por parte del jefe del Estado de disolver las Cámaras en determinada época del año. Y después de muy expresivas observaciones en opuesto sentido de representantes de la minoría liberal y de la republicana, otro señor senador propuso se dijera, en el artículo en cuestión, lo suficiente para que no se creyera que se limitaba el ejercicio de la regia prerrogativa en lo relativo á la convocatoria de las Cortes: V. E. tuvo la debilidad de acceder; y con esa adición, aceptada por la Comisión mixta, volvió al Congreso, que la aprobó con el voto en contra de setenta y seis diputados liberales y republicanos.

El artículo, así adicionado, dice lo siguiente:

«El ministro de Hacienda presentará antes del día 1.º de Mayo de cada año,

el proyecto de presupuesto generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas y el Congreso de los diputados constituido definitivamente. En caso de no estarlo, lo presentará en la primera sesión que después de la expresada fecha celebre dicho Cuerpo Colegislador en la plenitud de sus facultades legislativas, con arreglo á lo dispuesto en su reglamento y en la Constitución de la Monarquía.»

A la simple lectura salta á la vista que el único caso en que se hace excepción, el único previsto, el único con relación al cual se dice lo que se ha de hacer, es el de no haber Cortes. Por eso se habla del Congreso *constituido definitivamente* y de la *plenitud de sus facultades legislativas*. «Es decir, se trata según hubo de decir V. E. de una previsión que reponde sólo á una eventualidad extraordinaria, la de que en el caso de no estar reunidas las Cortes, deben presentarse los presupuestos tan pronto como se abran, al día siguiente de la constitución del Congreso.» Se trata del *Caso extraordinario* de no estar reunidas las Cortes y no poder el gobierno presentar los presupuestos; se trata de «prever un caso extraordinario, un caso de crisis, palabras todas estas también de vucencia.

Y como al presente no ocurre nada extraordinario, en esta relación, aunque sí mucho en otras, ni hay crisis, ni ofrece duda que, lejos de no poder el Gobierno presentar los presupuestos, le hubiera bastado quererlos, es claro como la luz meridiana que el Gobierno presidido por V. E. tenía el deber ineludible de representar al Parlamento el proyecto de presupuestos para el año próximo antes del 1.º de Mayo, so pena de infringir descaradamente el artículo 4.º de la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Y si se pretendiera que las Cortes no están cerradas únicamente cuando están disueltas, esto es, en los interregnos parlamentarios, observaremos, que tampoco queda ese requisito para eludir el cumplimiento de la ley, porque basta tener á la vista los artículos 32, 36, 37 y 44 de la Constitución, y 2.º, 5.º, 14, 15, 37, 72 al 76, 83, 96 y 222 del Reglamento del Congreso, para afirmar que á lo

más, cabe admitir que las Cortes están cerradas durante el tiempo que media entre una y otra legislatura, caso en que no nos encontramos al presente, porque está corriendo la segunda, y en ellas suspendidas las sesiones, según reza el real decreto de 17 de Diciembre último. Por eso la Constitución distingue entre convocar las Cortes, suspender y cerrar sus sesiones, y disolverlas.

Si se tomaran los vocablos *abiertos* y *cerradas* en su sentido material, habría que decir que las Cortes están cerradas los domingos y días de fiesta y aquellos en que se suspenden las sesiones hasta que se avise á domicilio.

Entendido de otro modo el precepto contenido en el artículo 4.º de la ley de 28 de Noviembre de 1899, resultaría una burla lo que V. E. propuso á las Cortes como remedio á un mal por todos reconocido y lamentado; hasta tal punto que pudiera darse el siguiente caso. Suponiendo aprobado por las Cortes el presupuesto para el año 1906, la Corona, haciendo uso de sus tan decantadas prerrogativas y amparándose en la letra de la Constitución y en la torcida interpretación de su artículo 35, pedirían suspender las sesiones el 2 de Enero de este año, no reunir las hasta el 31 de Diciembre del mismo; suspenderlas después de presentado el presupuesto, el 2 de Enero de 1907 y no reunir las de nuevo hasta el 31 de Diciembre, es decir, pasarse dos años sin Cortes. Absurdo semejante, y otros menores; pero igualmente vitandolos son imposibles aplicando recta y lealmente la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Habiendo dejado el Gobierno sin cumplir á sabiendas ese trascendental precepto legal permaneciendo en suspenso las sesiones de las Cortes, llevaremos á la plaza pública examínaremos, sin tardanza, esas dos extrañas crisis ministeriales ocurridas en tan breve tiempo y que han sido objeto de tantos comentarios dentro y fuera de España.

Y cuando las sesiones se reanuden haremos uso de nuestros derechos de modo y manera que á nadie puede ofrecer duda de que el Parlamento todavía es algo de que no impunemente hacerse menos precio.

Y conste que prescindimos de nuestras arraigadas convicciones en de nuestro juicio respecto del régimen monárquico; partimos de él tal cual es en el principio y tal como puede y debe ser en la práctica. Monarquía hay en Inglaterra y un escritor ha dicho, que los tres elementos de aquel Gobierno se expresan así por orden de poder: *Nación parlamento, Rey*; y añade: «en otros países, la seña está invertida pero entonces es preciso introducir un cuarto elemento que la domina de un modo absoluto este cuarto factor se llama la revolución.»

Madrid 28 Abril de 1902.

Nicolás Salmerón. (Por sí y con la autorización de sus compañeros ausentes: Pablo Barbé.—Juan Bofill.—Fernando Gasset.—Adolfo Gil y Morte.—Emilio Junoy.—Alejandro Lorrux.—José Lletget.—Ramón Mayner.—Manuel Perena Constantino Rodríguez.—José Vallés y Ribot y José Zulueta)—Gumersindo de Azcarate.—Rafael María de Labra.—Jacinto Octavio Picón.—Manuel de Llanos Persi.—Vicente Blasco Ibañez.—José Muro.—Nicolás Estébanez.—Leonardo Ortega.—Calixto Rodríguez.—José Marengo.—Emilio Menéndez Pallarés.—Julián Nogués.—F. Pí y Arsuaga.—Donato Gómez Trevijano.—Miguel Morayta.—Jaime Anglés.—Melquiades Alvarez.—Agustín Sardá.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El «Daily Telegraph» afirma que, en cuanto Rodiestuensi se haya juntado á Nebogatoff, la escuadra rusa se dirigirá á las islas Liu-Kiu, que el almirante ruso ha designado como base de las operaciones rusas.

Según un oficial de la marina rusa la batalla naval ocurrirá probablemente en las inmediaciones de estas islas.

El periódico inglés añade que esta opinión es también la más generalmente admitida en los círculos militares y diplomáticos de Londres.

Las islas Liu-Kiu están situadas entre el Japón y la Formosa.

—En el Japón circula el rumor de que

la flota del Báltico se ha refugiado en Retropalosk, en Kautchatka, donde los rusos habían acumulado grandes cantidades de carbón, víveres y municiones.

Esto no obstante, se considera que Podiestuenski no se servirá de este punto como base de sus operaciones, porque ha sido imposible fortificarlo convenientemente.

—El trabajo de salvamento de los buques rusos que fueron echados á pique en Chemulpo y Port-Arthur continúa efectuándose de una manera satisfactoria.

Aunque no se ha hecho público el nombre de los buques que han sido sacados á flote y reparados, se dá por seguro que la marina japonesa será aumentada por varios de estos acorazados y cruceros que pertenecieron á los rusos.

—El aparato de telegrafía sin hilos instalado á bordo del crucero alemán "Furts-Bismarck", estacionado en Kiaotcheu, recibió cierto número de partes que podían haber sido enviados desde una distancia de 25 millas.

Ninguno de estos despachos pudo ser traducido por la oficialidad del buque.

—En Londres ha circulado el rumor de que la escuadra rusa no se dirige á Vladivostok, sino á Petrapovosk.

El Gobierno ruso sostiene que dicha escuadra va á batir á Togo y á libertar de todo asedio á Vladivostok.

También se ha dicho que Rodiestuenski ha logrado rebasar la línea japonesa perdiendo en la jornada ocho buques pequeños.

No se dice si ha habido batalla ó si esta pérdida ha sido efecto de accidentes de mar.

Se añade que Rodiestuenski no encontrará ya obstáculo para llegar á Vladivostok, logrando con Togo de su base de operaciones y entorpeciendo considerablemente el aprovisionamiento del ejército de Oyama en la Mandchuria.

—Se ha comprobado que varios transportes de los apresados últimamente por los japoneses, conduciendo contrabando de guerra habían salido de la Argentina expresamente para proveer á la escuadra rusa de víveres y municiones.

Los agentes rusos en París aseguran que dichos barcos habían sido comprados por Rusia al Gobierno argentino al comienzo de la guerra.

Dícese que el Japón formulará reclamaciones á los republicanos del Plata con este motivo.

Sección de noticias

Hogaño, parece que la feria de esta ciudad, que dará comienzo el día 14 del actual, se verá mucho más concurrida que las anteriores, con motivo de estar anunciadas para aquel día las importantes corridas de bicicletas y una corrida de novillos en nuestro circo tauarino.

A las dos de la tarde de ayer, en el muelle de Levante, puso fin á sus días, disparándose dos tiros de pistola en la cabeza, el conocido contratista de obras de esta ciudad don Miguel Garriga.

Parece que algunos reveses de fortuna que había experimentado, fueron los móviles que indujeron al suicida á tomar tan fatal determinación.

El juzgado personose en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, siendo trasladado al cementerio.

Descanse en paz.

Terminados los juicios de exenciones de mozos de los pueblos de esta provincia, hoy se reunirá otra vez la Comisión Mixta de Reclutamiento, para ver y fa-

llar los expedientes de los que no se presentaron al ser llamados.

La hermosa producción del insigne escritor don Benito Perez Galdós, "El Abuelo", es la obra que se pondrá esta noche en escena en el Principal.

Creemos por demás recomendar al público asista esta noche al vetusto coliseo, pues la firma de la obra es bastante para atraer concurrencia.

Estos días se procede al licenciamiento de los individuos de los cuerpos de infantería, que, habiendo cumplido determinado tiempo de servicio, exceden de la fuerza reglamentaria.

El representante en esta provincia de la compañía arrendataria de tabacos don Agustín Martínez Caveró, nos ha enviado un ejemplar del discurso pronunciado por el Director gerente de dicha Compañía don Eleuterio Delgado y Martín, ante la Junta de accionistas.

Agradecemos la deferencia.

Hoy se procederá al desestero de los salones del Ayuntamiento, por cuyo motivo no habrá despacho en aquellas oficinas.

Ayer recibimos atenta invitación del señor Director y Claustro del Instituto general y técnico para la fiesta literaria que tendrá lugar el lunes próximo 8 del actual á las once de la mañana en el salón de actos de dicho establecimiento con objeto de celebrar el tercer centenario de la publicación del Quijote.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el Director y profesores de aquel centro docente.

Los señores Henri Garnier y C.^{as}, acaban de obtener el gran diploma de Honor en la Exposición Internacional de Alimentación é Higiene, celebrada en París, en el pasado Abril.

Es la mas alta recompensa y nos congratulamos de que haya recaído sobre una casa española.

Para asistir á la fiesta literaria que se celebrará el lunes próximo á las once en el salón de actos del Instituto General y Técnico con objeto de conmemorar el tercer centenario de la publicación del "Quijote", la alcaldía ha nombrado una comisión de concejales compuesta de los Sres. Ixart, Chulvi, Teixidó, Virgili y Cafellas.

Anteayer se condujo á la última morada el cadáver de la maestra de Perafort la señorita Trinidad Meseguer fallecida á causa de una enfermedad que le ha durado pocos días.

Ayer se reunió la comisión de consumidores, la que trató de los asuntos dominantes y acordó declararse permanente hasta que estén terminados.

Ha sido nombrado segundo comandante de marina de este puerto, el teniente de navío don Cayetano Maraboto y Hortós.

Ha sido declarada oficial la Cámara agrícola de la Segarra y Urgell y la de Montblanch y su cuenca.

Por fallecimiento han sido baja las pensiones que disfrutaban como maestros jubilados de esta provincia los señores don Antonio Vall 340'80 pesetas, doña Narcisa Dalmau 126 y doña Mariana Pons 291'20.

Y por haber contraído matrimonio doña María de la Porta 84 pesetas y doña Francisca Vidal Macià 56.

Se han concedido 625 pesetas de pensión á la viuda del capitán don Manuel Morgan, que se pagarán por la delegación de Hacienda de esta capital.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante se propone establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde las principales estaciones de la Red Catalana á la de Madrid y regreso, con motivo de la festividad de San Isidro. Los precios correspondientes desde Barcelona serán pesetas 94'10 en primera, 68'35 en segunda y 39'60 en tercera clases, y en la expedición de los mismos tendrá lugar desde el 5 al 14 del actual, sirviendo para regresar del 10 al 25 del mismo.

Además la mencionada compañía, tiene el propósito de establecer una expedición extraordinaria desde Barcelona con trenes ordinarios y á los reducidísimos precios de pesetas 30'10 en segunda y 18'10 en tercera clases. La expedición de los billetes en este servicio extraordinario tendrá lugar en los días 12 y 13 del que cursa, sirviendo para regresar en los días 17 y 18 del mismo.

Boletín oficial

El de anteayer publica un Real decreto del ministerio de Hacienda sobre la emisión del empréstito de 200 millones de pesetas en obligaciones de 500 y de 5000 cada una.

—Circular del ministro de la Gobernación previniendo que los entierros de los cadáveres cuya muerte sea causada por enfermedades infecciosas, no se verifiquen por las grandes vías del interior de la población.

—El señor Gobernador civil ha ordenado cancelar los expedientes de la mina de arcilla plástica «Nieves» en Molá y la de hierro «Ricardito», en el término de Albiol.

—Lista de los señores que constituyen la Junta provincial del Censo electoral desde primero de mayo de 1905.

—Acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la renuncia de teniente de alcalde y concejal de Montblanch á don Juan Sanfeliu por haber obtenido por el de diputado provincial.

—Precios por ración de las especies para la tropa que deben regir en el presente mes.

—Extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Torre del Español y el de Pradip.

—Edicto y providencias judiciales.

El de ayer contiene lo siguiente:

El ministerio de Instrucción pública anuncia la vacante de la cátedra de Fisiología é Higiene del Instituto de Almería dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, cuya plaza se ha de proveer por traslado.

—El presidente del Instituto de reformas sociales pide á los de las Juntas locales una relación detallada de las multas que se han impuesto por faltar á las disposiciones vigentes.

—Circular del señor gobernador civil recordando una R. O. del Ministerio de la Gobernación sobre anuncio de las plazas vacantes que pertenecen á los sargentos.

—Relación de las cuentas municipales que han sido aprobadas y de las que ofrecen reparos.

—Pueblos que han sido multados por débitos del impuesto de cédulas, Barberá, Bonastre, Brafín, Constantí, Capanes, Febró, Forés, Guimets, Montreal,

Nulles, Prades, Rasquera, Riudecols, Solivella, Sarreal y Vilallonga.

—Relación de los propietarios cuyos terrenos se han de expropiar por la construcción del canal de Riudecañas.

—Estado de las defunciones ocurridas durante el mes de Abril último.

DE TEATROS

En el Principal

El amor que pasa

Una nueva producción de los ingeniosos Quintero, nos dió á conocer anteañoche en el Principal la notable compañía cómica-dramática que dirige el aventajado primer actor D. Luis Reig.

«El amor que pasa», comedia en dos actos, de costumbres andaluzas, como la mayor parte de las obras de don Serafin y don Joaquín Alvarez Quintero, está matizada de chistes finísimos é intencionados, originales en su casi totalidad, que despiertan la hilaridad del público hasta el extremo de tenerle en continua carcajada durante la representación.

Los personajes, son copia exacta del natural, sus escenas hijas de la realidad, sin que se observe el tan manoseado recurso de acudir á lo inverosímil para conseguir el aplauso.

La exposición de la obra, no obstante, es menos afortunada en poesía y condiciones escénicas que el desarrollo del segundo acto, pero en toda ella, se revela el estudio profundo que de la vida y costumbres de la tierra de *Maria Zanzima* han hecho los hermanos Alvarez Quintero y su ingenio para trasladarlas á la escena.

En conjunto, el éxito de los Quinteros ha sido brillantísimo en Tarragona, pues la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo todas las localidades, no cesó de aplaudir durante la representación.

En la ejecución estuvieron inimitables en los papeles de «Socorrito» y «Alvaro» respectivamente, la señorita Palma y el señor Reig, á los cuales justamente ha calificado ya nuestro público, de artistas notabilísimos.

La señorita Mauri, en su papel de «Clotilde», rayó á gran altura, demostrando ser una artista de gran valía.

Los señores Vazquez y Parredón y señoras Marsal y Blanca, contribuyeron notablemente á la brillante ejecución de la obra.

Las señoras Martínez y Espollardo y el señor Castilla, á pesar de la escasa importancia de sus papeles, trabajaron á conciencia, agradando al público.

La empresa, á fin de poner la obra con la propiedad que requiere, encargó la decoración del segundo acto al reputado escenógrafo señor Puerto, presentando la escena un efecto sorprendente.

Nos consta que en el Teatro Principal de Barcelona donde tantas representaciones se han dado de *El amor que pasa*, no se ha presentado una decoración de excelente gusto artístico como la de esta ciudad.

La compañía Palma Reig, indudablemente dejara recuerdos gratísimos en Tarragona, tanto por las notables producciones que nos da á conocer como por la excelente interpretación que imprime en las mismas.

Y hasta otra.

TRIGUINUELAS.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almanac.

Jefe de día Sr. Comandante de Luchana, don Victoriano Izquierdo. Hospital y provisiones 9.º capitán de Almansa. Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Registro civil Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS Ninguno. FALLECIDOS Ninguno. MATRIMONIOS Ninguno.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS for various routes: Tarragona-Reus, Tarragona-Tortosa, Tarragona-Barcelona, Tarragona-Valencia, Tarragona-Lerida, Tarragona-Montblanch.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Notas comerciales

Movimiento del puerto Entradas el dia 5 De Gijon v. Florencio Rodriguez, de 658 ts., con efectos, consignado al señor Lopez. Despachadas Para Barcelona v. Florencio Rodriguez, de tránsito. Para San Carlos I. Teresa, en lastre.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizaron: Alcoholes.—Cotizamos: Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro. Rectificados de 95'96 grados, de 82 á 85 pesetas hectólitro. Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128. Rectificados y filtrados de Valencia ozonificado Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 9.º á 85 pesetas. Algarroban.—De 26 á 26 reales quintal.

Acetres.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán —Arriera, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales. Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas. Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2º á 83 duros los 480 litros —Id. id., 17 1/2º á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2º á 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2º á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2º á 75 id. id.—Idem. id. 17 1/2º á 63 id. id. Arroz.—Amonquill núm. 0 á 36'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos. Avellanias —Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco d 58'400 kilos —Cuartera de propietario á 24 pesetas. Bacalao. Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediano á 51. Cebada.—Del país, á 9'50 pesetas.—Extranjera á 8'75 id. Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera. Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; entera á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos. Maiz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo á 13 pesetas. Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble. Sardinias.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas, medianas de 16 á 17 pesetas millar. Aipete.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros. Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Cambios de Barcelona del día 3

Table with columns for CAMBIOS EXTRANJEROS and OBLIGACIONES CONTADO, listing rates for London, Paris, and various bonds.

Sección telegráfica

Madrid 5 El señor Rodriguez de la Borbolla ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion acerca de la crisis obrera en la provincia de Sevilla. El señor Gonzalez Besada ha declarado que el Gobierno estaba dispuesto á facilitar la construcción de carreteras y caminos vecinales é impulsar todas las obras posibles á fin de dar trabajo á los obreros. —Ha llegado á esta Corte procedente de Barcelona el diputado señor Nougues. —Esta tarde ha visitado el general Blanco al presidente del Consejo para tratar de la Asociación del Asilo de Huérfanos de militares.

Cierre de Bolsas

Madrid 5 Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78'07. Interior próximo, 00'00 Francos, 31'60.

LA PREVISORA

Compañia Anónima de Seguros SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU. Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañia ó al domicilio social. Representante en Tarragona y Agente en la Provincia Joaquin Macip y Macip, Unión, 24 4.º

Libras, 33'05. Empréstito nuevo, 99'05. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 90'70. Acciones Norte, 172 00 Alicante, 279'00 Plata fina, 95'50. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'20. Fin de mes, 77'25. Amortizable, 98'15 Acciones Banco, 408'50. Arrendataria Tabacos, 397'50. Francos, 32'25. Libras, 32'26. Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 78'15 Fin próximo, 00'00 Acciones Norte, 48'30 Alicante, 78 70 Orenses, 25'25 Colonial, 00'00

ESPECTACULOS

Teatro Principal Noche 2.º de abono. Compañia española cómica dramática Palma Reig y de la que forma parte el eminente primer actor del teatro de la Comedia de Madrid, don Francisco Morano.—Función para hoy. El drama en cinco actos EL ABUELO A las nueve en punto, precios de costumbre.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

El abogado D. Julián Nougues tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

J. CABALLÉ Y GOYENECHE

PLAZA DE PRIM, 9 CORREDOR REAL DE COMERCIO Cambios diarios del "Crédit Lyonnais" Negocios de papel nacional y extranjero. Ordenes de Bolsa para compra y venta de todos los valores cotizables. Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la admisión de cuentas de crédito ó descuentos.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc. Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos. Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona. Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles. On parle français.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán REUS

Obra nova

BLEGIA DE LA GUERRA Impresions de la guerra de Cuba, Fiestas de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 páginas en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

NODRIZA

Hay una de 19 años de edad con leche de pocos dias.—Informes. Plaza de San Pedro, 6, bajos, (Pescaderias Viejas).

Advertisement for 'LOS UNICOS VERDADEROS' featuring 'PAGES Y JARABE DEPURATIVOS DE D. GIBERT' with detailed text about its benefits for various ailments.

Advertisement for 'EL MACAGUTTA' featuring 'Balsos del Arbol Americano' with illustrations of people and text describing its medicinal properties.

Imp. de E. Pàmies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia ó Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ogiari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte ó Isla gristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas el Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado, ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nogués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y practica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increídulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A.

En España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona

